

ACTA DE LA SESIÓN DE CONCEJO SEGÚN CONVOCATORIA No. 22-2023

FECHA: 05 de octubre de 2023

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA, EL DÍA JUEVES CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES.

Siendo las nueve horas veinte minutos del día viernes 05 de octubre del año dos mil veintitrés se inicia la sesión ordinaria DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA, en base al art.318 del COOTAD, preside el Sr. **Mgs. Oswaldo Bonifaz, Alcalde del cantón Cumandá**, la sesión se desarrolla en la sala de sesiones del GAD Municipal del cantón Cumandá.

Mgs. Oswaldo Bonifaz, Alcalde del cantón Cumandá: Buenos días compañeros concejales, compañeros departamentales, sean bienvenidos a la sesión de concejo.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, secretaria: muy buenos días señores concejales, señor alcalde me permito dar lectura de la RESOLUCIÓN No. 68: El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cumandá: considerando: Que, el Art. 57, literal s) que textualmente señala: s) Conceder licencias a sus miembros, que acumulados, no sobrepasen sesenta días...; Que, el Art. 23 literal g) y art. 29 de la Ley Orgánica de Servicio Público, establece el derecho de vacaciones y permisos de los servidores y servidoras públicas. En virtud de las atribuciones concedidas en el Art. 57 literal t) del COOTAD; **RESUELVE: Art. 1.- Autorizar** a la señora concejal Lic. Katty Espinoza Cordero, el uso de 3 días de licencia, contados desde el 04 de octubre de 2023 hasta 6 de octubre de 2023. **Art. 2.- Asumirá** las funciones en calidad de encargo el señor Edmundo Valle Idrovo, concejal Suplente; **Art. 3.- Convocar** a la señor Edmundo Valle Idrovo Concejal Suplente de la señora concejal Lic. Katty Espinoza Cordero, para que asuma la concejalía por el tiempo que dure la licencia. **Art. 4.-Cúmplase y Notifíquese.**

Mgs. Oswaldo Bonifaz, Alcalde del cantón Cumandá: compañero el Edmundo Valle bienvenido aquí a esta su casa como siempre lo he dicho, hoy nos acompaña como representante estos 3 días, por pedido de la licencia de la concejal Katty Espinoza, estos 3 días que está bajo su responsabilidad también nuestro cantón que en su momento fuimos elegidos, hoy está aquí presente acompañándonos vamos a proceder con el juramento que corresponde por estos 3 días; Compañero concejal Edmundo Valle: jura defender todos los deberes derechos de cada uno de los ciudadanos, jura defender todo lo que corresponda para bien que la ciudadanía si así lo hace que los ciudadanos mismos premio, caso contrario ellos mismos nos juzgue, de esta manera hacemos el hecho oficial estos 3 días que pidió la licencia la compañera concejal Katty Espinoza, vamos a tenerla aquí al compañero el Edmundo Valle bienvenido compañero muchas gracias a todos; señora secretaria siga con lectura del orden del día.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, secretaria: Buenas días señor alcalde, señores concejales, me permito dar lectura a la convocatoria 22-2023.

Señor alcalde, el orden del día conforme a la disposición en el art 318 del COOTAD, la sesión ordinaria del concejo se efectúa el día de hoy jueves 05 de octubre de 2023 con el siguiente orden del día.

I.- Aprobación del orden del Día.

II.- Aprobación de las acta 20-2023, de la sesión Extraordinaria del 22 de septiembre de 2023 y acta 21-2023 de la sesión del septiembre de 2023

III.- Conocimiento de la Resolución Administrativa No. 038-2023-GADMC-C, del ING. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, MGS, Alcalde Del Cantón Cumandá, respecto a la sexta REFORMA PRESUPUESTARIA.

Mgs. Oswaldo Bonifaz, Alcalde del cantón Cumandá: gracias señora secretaria por favor sírvase constatar el quorum

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, secretaria: con su autorización señor alcalde me permito constatar el quorum, sin antes informar que la señora concejal Katty Espinoza ha presentado un escrito justificando su inasistencia a la sesión de concejo por cuanto tiene que asistir a una cita médica.

REGISTRO DE ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN

Nombres	Presentes	Ausentes
1.- Sra. Silvia Magaly García Yupa	✓	
2.- Ing. Stalyn Patricio Mañay Ordoñez	✓	
3.- Ing. Jeferson Jacinto Tapia Quinatoa	✓	
4.- Sra. Alicia Isabel Vique Villacrés	✓	
5.- Sr. Edmundo Valle Idrovo	✓	
6.- Sr. Mgs. Oswaldo Bonifaz, alcalde	✓	

Además asisten los señores técnicos:

Ing. Milton Ulloa	Director de Obras Publicas
Arq. Diana Arias	Directora de Planificación
Ing. Cristian Urgiles	Director Administrativo
Abg. Diana Morales	Coordinadora General
Dr. Luis Fray	Procurador Sindico
Ing. Isabel Villamar	Directora Financiera

Señor alcalde existe el quórum reglamentario para que proceda a instalar la sesión de concejo.

Mgs. Oswaldo Bonifaz, Alcalde del cantón Cumandá: Siendo las 09h29 minutos del 5 de octubre de 2023, declaro instalado la sesión, por favor señora secretaria de lectura al punto uno del orden del día.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, secretaria: punto uno.

I.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

Mgs. Oswaldo Bonifaz, Alcalde del cantón Cumandá: está a consideración el orden del día.

C. Sra. Magaly Garcia Yupa: elevo a moción la aprobación del orden del día.

C. Ing. Stalyn Mañay: apoyo la moción.

Mgs. Osvaldo Santiago Bonifaz Vicuña, Alcalde: existiendo la moción por favor someta a votación señora secretaria.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza: Se somete a votación la aprobación del orden del día, con los señores concejales.

C. Sra. Silvia Magaly García Yupa: Aprobado

C. Ing. Stalyn Mañay Ordoñez: a favor

C. Ing. Jeferson Jacinto Tapia Quinatoa: Aprobado

C. Sra. Alicia Isabel Vique Villacrés: a favor

C. Sr. Edmundo Valle Idrovo: a favor

Mgs. Osvaldo Santiago Bonifaz Vicuña, Alcalde: aprobado.

REGISTRO DE VOTACION

Nombres	A favor	encontra
1.- Sra. Silvia Magaly García Yupa	✓	
2.- Ing. Stalyn Patricio Mañay Ordoñez	✓	
3.- Ing. Jeferson Jacinto Tapia Quinatoa	✓	
4.- Sra. Alicia Isabel Vique Villacrés	✓	
5.- Sr. Edmundo Valle Idrovo	✓	
6.- Sr. Mgs. Osvaldo Bonifaz, alcalde	✓	

El resultado de la votación es seis votos a favor por consiguiente el concejo emite la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN No. 065: El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; CONSIDERANDO, el art. 318 del COOTAD inciso segundo establece Una vez instalada la sesión se procederá a aprobar el orden del día, y en virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD, RESUELVE: Art. 1. Aprobar el orden del día sesión Nro. 22-2023, del 5 de octubre de 2023. Art 2.- Cúmplase y ejecútese.

Mgs. Osvaldo Bonifaz, Alcalde del cantón Cumandá: por favor señora secretaria de lectura al siguiente punto del orden del día.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, secretaria: punto dos.

II.- APROBACIÓN DE LAS ACTA 20-2023, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y ACTA 21-2023 DE LA SESIÓN DEL SEPTIEMBRE DE 2023

Mgs. Osvaldo Bonifaz, Alcalde del cantón Cumandá: esta a consideración compañeros

C. Sra. Magaly Garcia Yupa: elevo a moción la aprobación del actaa.

C. Ing. Jeferson Tapia: apoyo la moción.

Mgs. Osvaldo Santiago Bonifaz Vicuña, Alcalde: existiendo la moción por favor someta a votación señora secretaria.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza: Se somete a votación la aprobación del acta 20-2023, con los señores concejales.

C. Sra. Silvia Magaly García Yupa: Aprobado

C. Ing. Stalyn Mañay Ordoñez: a favor

C. Ing. Jeferson Jacinto Tapia Quinatoa: Aprobado

C. Sra. Alicia Isabel Vique Villacrés: a favor

C. Sr. Edmundo Valle Idrovo: salvo mi voto por no estar en esa sesión

Mgs. Osvaldo Santiago Bonifaz Vicuña, Alcalde: aprobado.

REGISTRO DE VOTACION

Nombres	A favor	en contra	Voto salvado
1.- Sra. Silvia Magaly García Yupa	✓		
2.- Ing. Stalyn Patricio Mañay Ordoñez	✓		
3.- Ing. Jeferson Jacinto Tapia Quinatoa	✓		
4.- Sra. Alicia Isabel Vique Villacrés	✓		
5.- Sr. Edmundo Valle Idrovo			✓
6.- Sr. Mgs. Oswaldo Bonifaz, alcalde	✓		

El resultado de la votación es 5 votos a favor y un voto salvado por consiguiente se emite la siguiente resolución.

RESOLUCIÓN No. 070: El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; en virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD, RESUELVE: Art. 1.- Aprobar el acta 20-2023, de la sesión Extraordinaria del concejo municipal administración 2023-2027, de fecha 22 de septiembre de 2023.- Art.3.- Cúmplase y ejecútase.

Mgs. Osvaldo Santiago Bonifaz Vicuña, Alcalde: Gracias señora secretaria está a consideración la siguiente acta.

C. Sra. Magaly García Yupa: compañeros pido que se suspenda la aprobación de esta acta ya que está incompleta, falta la parte final del acta, elevo a moción la suspensión de la aprobación del acta.

C. Ing. Jeferson Tapia: apoyo la moción de la compañera.

Mgs. Osvaldo Santiago Bonifaz Vicuña, Alcalde: existiendo la moción por favor someta a votación señora secretaria.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza: Se somete a votación la suspensión de aprobación del acta con los señores concejales.

C. Sra. Silvia Magaly García Yupa: a favor de mi moción

C. Ing. Stalyn Mañay Ordoñez: a favor

C. Ing. Jeferson Jacinto Tapia Quinatoa: A favor

C. Sra. Alicia Isabel Vique Villacrés: a favor

C. Sr. Edmundo Valle Idrovo: a favor

Mgs. Osvaldo Santiago Bonifaz Vicuña, Alcalde: aprobado.

REGISTRO DE VOTACION

Nombres	A favor	en contra
1.- Sra. Silvia Magaly García Yupa	✓	
2.- Ing. Stalyn Patricio Mañay Ordoñez	✓	
3.- Ing. Jeferson Jacinto Tapia Quinatoa	✓	
4.- Sra. Alicia Isabel Vique Villacrés	✓	
5.- Sr. Edmundo Valle Idrovo	✓	
6.- Sr. Mgs. Osvaldo Bonifaz, alcalde	✓	

El resultado de la votación es 5 votos a favor por consiguiente se emite la siguiente resolución.

RESOLUCIÓN No. 071: El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; en virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD, RESUELVE: Art. 1.- suspender la Aprobación del acta 21-2023, de la sesión ordinaria del concejo municipal administración 2023-2027, de fecha 29 de septiembre de 2023.- Art.3.- Cúmplase y ejecútese.

Mgs. Osvaldo Santiago Bonifaz Vicuña, Alcalde: siga con el siguiente punto señora secretaria.

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza: punto tres.

III.- CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NO. 038-2023-GADMC-C, DEL ING. OSWALDO SANTIAGO BONIFAZ VICUÑA, MGS, ALCALDE DEL CANTÓN CUMANDÁ, RESPECTO A LA SEXTA REFORMA PRESUPUESTARIA.

Mgs. Osvaldo Santiago Bonifaz Alcalde del cantón Cumandá: vamos a darles a conocer la resolución 038 del 2023, que es para los uniformes e implementos para el personal.

Ing. Maria Isabel Villamar, Directora Financiera: ese traspaso de esa reforma que va en los programas, justamente va un saldo para los uniformes del personal de nombramiento permanente, pasa que sí habían saldos en las partidas, pero en el momento cuando ya se

hizo la infusión la comunicación de los procesos y se obtuvieron los presupuesto real de cada una de las adquisiciones y no era suficiente los saldos de las partidas que habían quedado un presupuesto, entonces se tuvo que hacer una reforma en el área de servicios municipales, en el área de obras públicas y en financiero, donde está personal permanente que hay que dotar de sus uniforme, también dentro de esa misma reforma de traspaso, está también el tema de obras públicas que tiene que hacer un mantenimiento y la adquisición de un material necesario para continuar con las actividades que le corresponden, entonces parece ser que habían dejado los fondos en la otra partida presupuestaria, pero el momento de certificar cada uno de esos requerimientos tiene que salir con la partida presupuestaria que corresponde, por eso se hizo el traspaso que no afecta a ninguna de las áreas porque un traspaso dentro de los mismos programas y no afecta el presupuesto porque parece ser que la habían dejado era en otra partida en adquisiciones de material; pero lo que se va a hacer el mantenimiento a una infraestructura y es en otra partida presupuestaria por eso se realizó el traspaso;

Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Alcalde del cantón Cumandá: para acotar lo que es esto de los uniformes, es cada 2 años que se les tiene que dotar por ende ya les toca para este año siguiente desde el 2 de enero para ellos se ha hecho esta reformas como mencionó nuestra directora financiera, damos por conocidos compañeros.

C. Sra Magaly García Yupa: una pregunta en el ítem 7.3 habla de señalética vial me parece muy bien que estén tomando en cuenta ese tema, porque tantos pedidos y tantos problemas que ya tenemos en las calles me imagino que es para eso, en el caso que la policía no nos dé, y nosotros podamos atender o para qué señalética es ¿.

Arq. Diana Arias, Directora de Planificación: hay unas 2 tipos de señaléticas uno que es para el tema de las vías, se puede poner ciertos pares, o también hay señalética interna

Ing. María Isabel Villamar, Directora Financiera: es el nombre de la partida de acuerdo al clasificador presupuestario que da el ministerio de finanza nos da, esta partida 7. 3.08.03 se la denomina señaléticas y la 7:03 08 11.02 insumos materiales y suministros de construcción eléctrico plomería permitiría, esta partida presupuestaria engloba todo ese tipo de requerimientos, cuando una área va a requerir para señalética, va en esta misma partida presupuestaria, porque el ministerio de finanzas así la clasifica y agrupa la compra de insumos y materiales, es un solo nombre; pero no es que se va a compra aquí, esta es para insumos y materiales suministros construcción y eléctricos, para eso es el requerimiento no para señaléticas, sino que el nombre que da el ministerio de finanzas es así abarca todo eso, si en el futuro quieren un requerimiento para materiales de señalética va a ir en esta misma partida.

C. Sra. Magaly Garcia Yupa: pero sí se puede utilizar esta partida para señalética.

Ing. María Isabel Villamar, Directora Financiera: Claro si en algún momento lo han dejado y si es algo imperioso para la institución si se puede, porque esa es la partida que nos da el ministerio de finanzas para estos gasto.

C. Sra. Magaly Garcia Yupa: igual en la partida 7. 3.08. 02 dice vestuario y lencería que se refiere en lencería.

Ing. María Isabel Villamar, Directora Financiera: son los nombres que da el ministerio, en el clasificador presupuestario ese es el nombre que usamos todas las instituciones del estado para porque quizás en otras instituciones del estado.

Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Alcalde del cantón Cumandá: muchas gracias damos por conocidos este punto era solo de conocimiento, siendo las 09:41 damos por clausurada la sesión gracias señor alcalde doña

REGISTRO DE ASISTENCIA – FINALIZACION DE LA SESIÓN

Nombres	Presentes	Ausentes
1.- Sra. Silvia Magaly García Yupa	✓	
2.- Ing. Stalyn Patricio Mañay Ordoñez	✓	
3.- Ing. Jeferson Jacinto Tapia Quinatoa	✓	
4.- Sra. Alicia Isabel Vique Villacrés	✓	
5.- Sr. Edmundo Valle Idrovo	✓	
6.- Sr. Mgs. Oswaldo Bonifaz, alcalde	✓	

Firman. –

Mgs. Oswaldo Bonifaz Vicuña
ALCALDE DEL GADMCC

Ab. Sofía Yépez Bimboza
SECRETARIA DEL CONCEJO